

ESCOBAR LITORAL S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en los autos caratulados: ESCOBAR LITORAL SA / MODIFICACION DE CONTRATO - CUIJ 21-05207243-0- Expediente Nro. 2806/2021 en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de los socios de ESCOBAR LITORAL SA adoptada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 13-07-2021 se ha dispuesto un aumento del capital social de ESCOBAR LITORAL SA de la suma de \$ 13.800.000, quedando en consecuencia la cláusula CUARTA del Estatuto social así redactada: ARTICULO 4º: el Capital Social es de pesos TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL (13.900.000), representado por UN MILLON TRESCIENTAS NOVENTA MIL (1.390.000) acciones ordinarias, nominativas, de cien pesos valor nominal cada una de ellas.- Santa Fe,de Febrero de 2022.

\$45 471414 Feb. 16
